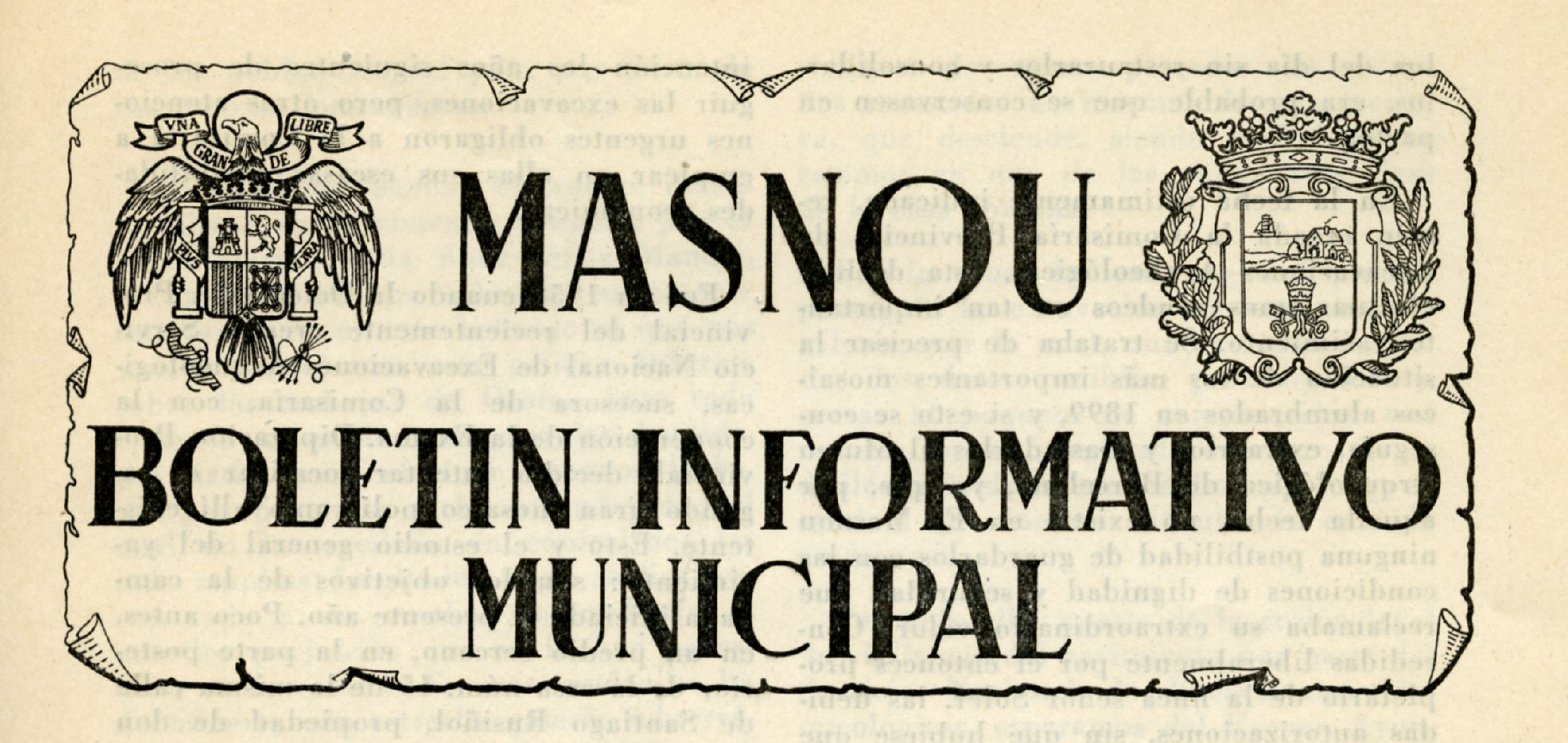
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU



Año III - Núm. 28

Agosto 1959



Primer informe sobre los trabajos en la «Villa Romana de Ocata»

Por juzgarlo de interés transcribimos a continuación el primer informe suscrito por el arqueólogo doctor Serra Ráfols y su colaborador en este primer trabajo don Luis Galera Isern, sobre los realizados en la «VILLA» romana de este término municipal.

Tenemos el honor de someter a V. S. un primer informe sobre los trabajos de prospección y excavación realizados en la bien conocida «villa romana de Ocata», radicada en la finca denominada «Can Ros de les Cabres», de este término municipal de Masnou.

Como es sabido el descubrimiento de este yacimiento arqueológico es de fecha bastante antigua, de los últimos años del siglo XIX, durante los cuales, y comienzos del presente, se realizaron trabajos de excavación por parte del propietario de la misma, el súbdito británico Mr. Morrison. Se pusieron al descubierto varios mosaicos, especialmente dos de gran belleza, de los que se publicaron unas fotografías bastante deficientes, pero que bastaban para apreciar su calidad, en la revista «La Ilustració Llevantina», año I, 1900, págs. 47-48, que fueron reproducidas luego por Puig Cadafalch, en su «Arquitectura romana de Catalunya», páginas 315, 320 y 360-361, y por Serra Ráfols, en la «Forma Conventus Tarraconensis», vol. I, págs. 43-44. Junto a tan ricos pavimentos se hicieron multitud de hallazgos diversos, que, a juzgar por las noticias fragmentarias y muy confusas que se publicaron en aquella época (véase la bibliografía, reunida en la «Carta Arqueológica de la provincia de Barcelona», pág. 130, con el resumen de estas noticias antiguas) tenían gran importancia, no sólo arqueológica sino artística, ya que se habla de esculturas, entre ellas una cabeza que se califica de «bellísima», capiteles, fustes de columna, terracottas, paredes revestidas de mosaicos y estucos, monedas, etc., etc. El paradero de todos estos materiales se ignora y puede darse por perdidos para la ciencia y para el Museo de Masnou recientemente creado.

Pero parece que la excavación comprendió únicamente una parte, probablemente pequeña, del yacimiento, y que cesó en el momento en que el propietario se cansó de sus rebuscas. Los mosaicos no hay noticia de que fuesen arrancados, y al memorar estos antecedentes en 1947, se pensó que, más o menos deteriorados, como siempre acontece cuando tales pavimentos han sido puestos una vez a la

luz del día sin restaurarlos y consolidarlos, era probable que se conservasen en parte.

En la fecha últimamente indicada, recién creada la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas, ésta decidió efectuar unos sondeos en tan importante yacimiento. Se trataba de precisar la situación de los más importantes mosaicos alumbrados en 1899, y si esto se conseguía, extraerlos y trasladarlos al Museo Arqueológico de Barcelona, ya que, por aquella fecha, no existía en El Masnou ninguna posibilidad de guardarlos con las condiciones de dignidad y seguridad que reclamaba su extraordinario valor. Concedidas liberalmente por el entonces propietario de la finca señor Soler, las debidas autorizaciones, sin que hubiese que recurrir al artículo 4.º de la Ley de Excavaciones que concede a los Organismos del Estado el derecho de efectuar excavaciones en terrenos particulares, incluso sin el consentimiento de sus dueños, previo el pago de las indemnizaciones a que hubiere lugar por los daños que se causen en los trabajos, o expropiándolos por expediente de utilidad pública, se iniciaron los sondeos. Estos, que fueron múltiples, ya que no se contaba con datos fijos respecto a la situación de los mosaicos, se practicaron en los terrenos de cultivo situados a la izquierda del camino interior de la finca, conforme se entra en ella por la calle de Santiago Rusiñol, y dieron por resultado final el descubrimiento de uno de los mosaicos buscados, que fué extraído y trasladado, tal como estaba previsto, al Museo Arqueológico de Barcelona, y allí debidamente restaurado, e instalado en la Sala de las lucernas y cerámica romana, de la que forma el suntuoso pavimento que todo el mundo puede admirar. Aprovechando el espacio dejado por el mosaico arrancado, se practicó por debajo del nivel que ocupaba una excavación, que dió por resultado el hallazgo de cerámicas de época pre-romana, que ingresarán en el naciente Museo de Masnou, y son una prueba de que el lugar fué ocupado antes de la total romanización del país, de la cual la existencia de la «villa» con los mosaicos es un magnífico fruto. Se tenía la intención los años siguientes de proseguir las excavaciones, pero otras atenciones urgentes obligaron a la Comisaría a emplear en ellas sus escasas posibilidades económicas.

Fué en 1958 cuando la Delegación Provincial del recientemente creado Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, sucesora de la Comisaría, con la cooperación de la Excma. Diputación Provincial, decidió intentar localizar el segundo gran mosaico polícromo allí existente. Esto y el estudio general del yacimiento; son los objetivos de la campaña iniciada el presente año. Poco antes, en un predio cercano, en la parte posterior de la casa núm. 15 de la misma calle de Santiago Rusiñol, propiedad de don Jaime Oliveras, en el fondo de una mina de captación de aguas, en relación con los restos arqueológicos de Can Ros de les Cabres, se descubrió un interesante depósito de ánforas, de las cuales eran visibles cuatro ejemplares, y que demuestra la extensión e interés del yacimiento.

En los sondeos efectuados hasta el momento, y cuya situación queda consignada en el plano que tendremos el honor de adjuntar a este Informe en el momento oportuno, se han descubierto diversos muros correspondientes a la «villa» romana, una gran estancia con pavimento de «opus testaceum», además de grandes cantidades de estucos, cerámicas, etc., y cosa muy interesante, en un nivel más profundo, hasta llegar al cual se cruzan varias capas que parecen ser restos de incendios, un interesante yacimiento ibérico, que ocupaba el emplazamiento donde más tarde había de elevarse la «villa» romana. Como en el entretanto ha acaecido algo semejante en las excavaciones de otra «villa», la de Sant Boi de Llobregat, situada también en terreno llano, vemos se trate de un hecho de gran interés, que viene a modificar el concepto que se tenía hasta ahora respecto al emplazamiento de los lugares de habitación ibéricos, por lo menos en los momentos inmediatamente anteriores no a la conquista romana, sino a la romanización, es decir, la absorción cultural y económica

de los pobladores del país, por parte de sus nuevos dominadores.

En el último sondeo efectuado, delante mismo de la vivienda ocupada por el arrendatario de la finca señor Mandri, se ha dado con un subsuelo sumamente interesante, y es este hallazgo el que nos mueve a redactar este primer Informe sobre los trabajos de Ocata. Ante todo creemos necesario consignar las facilidades dadas para efectuar nuestros trabajos por parte de dicho arrendatario, el cual no ha vacilado en conferirnos las más amplias facultades para realizarlos, con todo y ser muchas las molestias y aún los perjuicios que se le han causado y se le causan. En este sondeo se ha descubierto una estrecha galería subterránea, por la que es preciso avanzar casi reptando, y que se extiende por debajo de la casa de labranza habitada por el señor Mandri. Esto explica una noticia recogida por dicho señor y sus familiares, referente a tiempos anteriores a su estancia en ella (su residencia en la misma remonta a unos treinta años), según la cual se produjo un hundimiento en la cocina, apareciendo en el boquete una galería subterránea que probablemente es la descubierta ahora. Esta galería, de fecha difícil de precisar por el momento, está abierta a través de un ámbito arqueológico de gran interés; en el suelo aparece un pavimento de mosaico de piedrecitas o tessellas blancas y negras, que no es precisamente el que buscamos, sino otro desconocido hasta ahora, un fragmento de fuste de columna de piedra, cuya extracción momentáneamente no resulta posible (se trata de un terno de muy escasa consistencia, en el que pueden producirse fácilmente hundimientos peligrosos); se ven también paredes con revestimiento de estucos pintados, los peldaños revestidos de mármol de una escalera, que desciende, siendo probable que estemos en una de las partes más ricas de la casa romana.

Por la causa indicada no será posible proseguir la excavación en esta angosta galería, por lo cual, una vez tomados todos los datos posibles, procederemos a cerrar el boquete de comunicación con nuestro sondeo, mediante un muro de ladrillos puestos en seco, colmando luego el sondeo, que incluso dificulta la entrada en la casa.

Por todo ello, aparte de la acción legal de vigilancia del yacimiento por parte del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, esperamos del Excmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia, que tome todas las providencias que estime oportunas para salvaguardar los altos intereses culturales que representan estos hallazgos, tanto más cuanto los restos, prometen nutrir de materiales muy interesantes el naciente Museo de esa Villa, para el que tantos desvelos ha tomado V. S. y el Consistorio todo, hasta el punto de dotarle de un edificio de nueva planta, con disposición y capacidad para albergar colecciones tan importantes como aquellas que prometen las presentes excavaciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Masnou, 2 de julio de 1959.

(Firmado: *J. C. Serra Ráfols* y *Luis Galera*).

Iltmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Masnou.

XXIII Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional

El día 18 del pasado mes de julio, tuvo lugar en la Iglesia Parroquial, a las doce horas, una Misa seguida de Tedeum, en conmemoración del XXIII Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, a la que asistieron las Autoridades, Jerarquias y representaciones locales. Seguidamente se rezó un Responso ante la Cruz de los Caídos y colocación de sendas coronas de laurel.

Acto seguido e invitados por el Rvdo. Cura Párroco y en el Centro Parroquial de A. C., asistieron a la proyección de la película «Estirpe de una Raza».

Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de julio de 1959

Comisión Mpal. Permanente, 6 *julio*

Se acuerda que la Comisión de Fomento se interese en la Oficina Técnica del Plan general de Ordenación del Sector de la Maresma, en lo que afecta a este término municipal.

Se aprueba la liquidación presentada por los Servicios de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial, correspondiente al segundo trimestre de 1958.

Es aprobado un dictamen del Arquitecto municipal referente a construcción de una vivienda en la Urbanización Santa Madrona, solicitada por don Francisco Sabaté Vilademunt y esposa.

Se aprueba otro dictamen del Arquitecto municipal sobre petición que formuló don Benito Mainar.

Se acuerda exponer al público en expediente tramitado por petición de don Jorge Salvatella Roca, para la instalación de una industria de artesanía.

Pasa al negociado de estadística una petición de las propietarias de la casa núm. 49 de la calle San Felipe.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la cuota de plus valía que se señaló a don José Barrera.

Pasa a la Comisión de Fomento las solicitudes de permiso para obras de pequeña importancia núms. 238 al 252 y el expediente núm. 236, tramitado por petición de doña Dionisia Sirera Pes, para la construcción de un chalet en la Urbanización Santa Madrona.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 202 al 235 y los siguientes expedientes:

Núm. 213, instado por doña Dolores Farrerons Torrents.

Núm. 224, instado por don César Latorrel Solsona.

Núm. 225, instado, por don Ramón González Casas.

Núm. 226, instado por don Enrique Camps Carbonell.

Núm. 237, instado por don Esteban Geladó Monné.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento del Ayuntamiento a la Comisión de Festejos por el éxito de la pasada Fiesta Mayor, en especial a su presidente don Agustín Badosa Padrosa.

Se aprueba el plan de vacaciones de los funcionarios administrativos.

Se acuerda proceder a la realización del proyecto de obras necesarias en casa de campo «La Font».

Comisión Mpal. Permanente, 13 *julio*

Se acuerda conceder una copa a la Sociedad de Pescadores Deportivos para el concurso a celebrar el 23 de agosto próximo.

Se acuerda el enterado de un comunicado de la Excma. Diputación Provincial, relativa a la ayuda económica para obras de urbanización.

Pasa a informe de los técnicos municipales una petición de don Felipe Isbert Herráiz.

Se autoriza a doña Esther Fassanelli para la colocación de unos anuncios.

Se autoriza a doña Rosa Armengol Puig para dedicarse a peluquera de señoras en calle Capitán Mirambell.

Pasan a informe de la correspondiente Comisión unas peticiones de don Antonio Corsch, don Ramiro Durán y don Blas Carreras.

Es aprobado un dictamen del Ingeniero Municipal relativo a la instalación de un telar que solicitó don José Bach.

Se autoriza a don José Riera Monté la instalación de un taller mecánico en Avenida de P Estapé, a título de precario.

Pasan a informe de la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para

obras de pequeña importancia núms. 256 al 264 y los siguientes expedientes:

Núm. 253, a petición de don Carlos Martínez, para la construcción de cuatro viviendas en calle Alcázar de Toledo.

Núm. 254, a petición de Otto Auer para la construcción de un edificio de planta baja y piso en calle Adra, 71-73.

Núm. 155, a petición de doña Concepción Colom, Vda. Boix, para obras de ampliación y reforma en la finca de su propiedad.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 238 al 252 y el expediente núm. 246, por petición de doña Dionisia Sirera Pes, para la construcción de un chalet en la Urbanización Santa Madrona.

Comisión Mpal. Permanente, 20 *julio*

Se aprueban el total a que asciende el alquiler de los diversos alojamientos de las fuerzas de la Guardia Civil, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

Pasa a la Comisión de Fomento, una instancia de don Celso González Pardiñas, referente a edificaciones en la carretera de Teyá.

Pasa a la Comisión de Fomento una petición de don José Gotarra y doña Carmen Bosch, que desean instalar un tanque frigorífico junto a la Plaza de Calvo Sotelo.

Se autoriza a don José Gotarra para la instalación de un puesto ambulante de refrescos en la playa.

Se da cuenta de una instancia de don Francisco Meya, que solicita ser dado de baja en el arbitrio por anuncios en la vía pública.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 265 al 272 y el expediente núm. 273, instado por don Martín Durán Mateu para la construcción de una casa de planta baja y piso en calle San Jerónimo.

Comisión Mpal. Permanente, 27 *julio*

Visto informe del Veterinario municipal se acuerda proceder al cambio del caballo propiedad del Ayuntamiento.

Se acuerda trasladar a la Comisión Provincial de Urbanismo un escrito del Delegado Sindical Local.

Pasa a la Comisión de Cultura un escrito de los señores Directores de las Escuelas Nacionales, que solicitan se proceda a la limpieza de los locales.

Se aprueba la relación de vacaciones de los Alguaciles y Ordenanzas.

Pasa a la Comisión de Fomento una instancia de don Gerardo Maristany Font relativa a la casa de su propiedad, situada en calle Luis Millet, núm. 22.

Pasa a la Comisión de Fomento un escrito de don Joaquín Monzó Lasala referente a la apertura de calle en la Partida de Vallmora.

Asimismo pasan a la Comisión de Fomento, las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 274 al 283.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 237 y del 256 al 272, y los siguientes expedientes:

Núm. 75, instado por don Ramón Colomina y doña Nieves Torras.

Núm. 255, instado por doña Concepción Colom, Vda. Boix.

Se acuerda el pago del último plazo de los terrenos adquiridos a los señores Molins Salallasera, destinados a Parque municipal infantil.

Sesión Plenaria, 30 julio

Se aprueba una Moción de la Alcaldía relativa a la afectación de la casa núm. 3 de calle Generalísimo Franco, para ampliación de las Casas Consistoriales.

Se faculta al señor Alcalde para contestar un escrito del Presidente del Club Hípico de Barcelona.

Se da cuenta de un escrito del Subsecretario de la Gobernación en relación a la construcción de espigones en la playa de esta población.

Se acuerda ordenar a los técnicos municipales la confección de proyecto de ensanchamiento del Camino del Cementerio, para reconstrucción de cloacas y para declaración de sobrante de vía pública a unos terrenos de la Urbanización Santa Madrona.

Indice demográfico julio 1959

Nacimientos	10
Matrimonios	1
Defunciones	1

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de julio:

Visitas	15
Inspecciones realizadas .	5
Visitas a Centros Oficiales.	4

